

El Acuerdo de la OMC sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo

Atraer más IED mejorando la transparencia, simplificando los procedimientos administrativos, promoviendo la IED sostenible y mejorando la cooperación internacional.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

Iniciado por un grupo de países en desarrollo y menos adelantados Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el [Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo \(FID\)](#) se finalizó en noviembre de 2023. El Acuerdo busca facilitar una mayor participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados Miembros en los flujos mundiales de inversión extranjera directa (IED) identificando una serie de medidas técnicas que ayuden a los países a atraer no sólo más sino también mejor IED que contribuya al desarrollo sostenible.



¿QUÉ CUBRE?

Áreas clave incluidas en el Acuerdo FID para promover y facilitar la inversión

- **Transparencia y previsibilidad de las medidas de inversión:** publicación y disponibilidad en línea de medidas de inversión; publicación de medidas propuestas y oportunidad de comentarlas; portal único de información; no imposición de tasas para acceder a la información
- **Simplificación y agilización de los procedimientos administrativos:** procedimientos de autorización simplificados; punto de entrada único; uso de tecnología; honorarios y cargos; apelación o revisión de decisiones administrativas, revisión periódica de medidas de inversión
- **Mejor coherencia de la reglamentación nacional y cooperación transfronteriza:** puntos focales; bases de datos de proveedores nacionales; programas de desarrollo de proveedores; cooperación internacional
- **Trato especial y diferenciado** para los países en desarrollo y los menos adelantados
- **Inversión sostenible:** conducta empresarial responsable; medidas contra la corrupción.

¿QUÉ NO CUBRE?

Acceso a mercados, protección de inversiones, solución de controversias entre inversores y Estados (ISDS)

MENSAJES CLAVE

“El Acuerdo FID no sólo ayudaría a los Miembros de la OMC a atraer y retener más inversiones, sino también inversiones de mayor calidad” – Directora General de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala



“Abrir nuevos caminos en la OMC al incluir una conducta empresarial responsable y medidas anticorrupción que contribuyan al desarrollo sostenible” – Embajadora Sofia Boza de Chile, co-coordinadora de las negociaciones del FID

“Se brindará asistencia técnica para ayudar a los países a implementar el Acuerdo y reforzar los esfuerzos existentes en materia de reformas internas” – Embajador Jung Sung Park de la República de Corea, co-coordinador de las negociaciones del FID



¿POR QUÉ NECESITAMOS MEDIDAS FI?

Perspectivas de los países

Aparte de las consideraciones económicas y el marco regulatorio, [las medidas de facilitación de la inversión](#) son un determinante clave de la IED. Al alinear las medidas de facilitación de la IED con los puntos de referencia globales, los países pueden atraer mayores y mejores flujos de IED para avanzar en su desarrollo sostenible.

Perspectivas de los inversionistas

Según una [encuesta](#) realizada por el ITC, el BID y el IDOS, las disciplinas incluidas en el Acuerdo FID responden a las necesidades de los inversionistas. Ayudan a crear un clima empresarial transparente, eficiente y favorable a la inversión. Las medidas clave incluyen oportunidades para comentar sobre las leyes propuestas; disponibilidad de servicios de gobierno electrónico; ventanilla única para presentar todas las solicitudes; aceptación de estándares internacionales de conducta empresarial responsable.

El Acuerdo de la OMC sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo

Necesidades globales

[El Informe sobre las inversiones en el mundo 2023](#) muestra que los flujos mundiales de IED sufrieron una crisis en cascada de shocks económicos, sanitarios y de cambio climático, lo que provocó que cayeran un 12%, hasta 1,3 billones de dólares estadounidenses, en 2022. Los países que necesitan especialmente mayores flujos de IED son los países menos desarrollados.

¿CÓMO PUEDE EL ACUERDO FID AYUDAR A LOS PAÍSES A FACILITAR LA IED?

- Proporcionar estándares globales de comparación para medidas de facilitación de inversiones a los que los países puedan hacer referencia.
- Constituir un mecanismo de compromiso que los países pueden utilizar para avanzar en las reformas de las políticas internas de IED.
- Fomentar la IED sostenible para aumentar la contribución de la IED al desarrollo sostenible.
- Señalar a los inversores extranjeros que un país se toma en serio la mejora de las condiciones para la entrada de IED.
- Proporcionar un foro global para promover las mejores prácticas en materia de facilitación de inversiones.
- Servir de modelo para acuerdos bilaterales de facilitación de inversiones.
- Reforzar e impulsar los esfuerzos existentes a nivel regional.
- Determinar las brechas en la facilitación de la IED mediante evaluaciones de necesidades para identificar las necesidades de asistencia técnica.
- Canalizar asistencia técnica para que los países mejoren su clima de inversión.

¿Sabías?

Un [estudio reciente](#) estima que, dependiendo de la profundidad de las medidas de facilitación de inversiones implementadas, el Acuerdo podría generar ganancias en bienestar global de entre 259 mil millones de dólares y 1,120 mil millones de dólares. La mayoría de los beneficios corresponden a los países en desarrollo de ingresos medios y bajos, ya que se espera que adopten más medidas de facilitación de las inversiones.

APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO

Disposiciones de trato especial y diferenciado

Los países en desarrollo y menos desarrollados tienen la flexibilidad de determinar su propio ritmo y prioridades en las que se implementan las disposiciones individuales y reciben asistencia técnica.

Autoevaluaciones de facilitación de inversiones

Los países en desarrollo y menos adelantados pueden realizar una autoevaluación para identificar sus deficiencias en la implementación y la asistencia técnica necesaria para subsanar dichas deficiencias. Estas autoevaluaciones se basan en la Guía de Autoevaluación de Facilitación de Inversiones.

Pregunte sobre cómo obtener soporte de asistencia técnica

En algunos países ya se han iniciado las autoevaluaciones sobre facilitación de inversiones. Miembros interesados en asistencia técnica para realizar la autoevaluación e implementar el Acuerdo puede solicitar asistencia técnica de la Secretaría de la OMC o del ITC.

Para más información

Póngase en contacto con la Secretaría de la OMC: email-IFD@wto.org o Quan Zhao: zhao@intracen.org
Para consultar el Proyecto de Facilitación de Inversiones para el Desarrollo del ITC, haga clic [aquí](#)